

Quito, 2 de septiembre de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

ESCANEAR

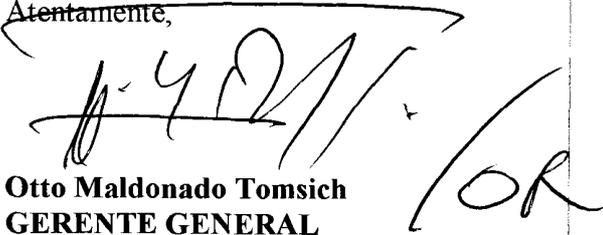
De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia certificada de la cesión de participaciones de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada el 27 de julio de 2011 ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto de 2011.

De conformidad con la cesión el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Otto Maldonado Tomsich	240	320	320	80%
María José Maldonado Borja	80	80	80	20%
TOTAL:		400	400	100%

Atentamente,


Otto Maldonado Tomsich
GERENTE GENERAL

Ingresada cesión de participaciones
26/09/2011



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL SETENTA Y DOS. (7072) .-

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OMT CONSULTORES CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

OTTO JAVIER MALDONADO BORJA

A FAVOR DE:

OTTO ALEJANDRO MALDONADO TOMSICH

CUANTÍA: USD 80,00

DI 4 COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete (27) de julio del dos mil once, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: el señor Otto Javier Maldonado Borja, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL CEDENTE; y por otra



parte comparece el señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich, casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de identidad respectivas, cuyas copias certificadas agrego a la presente escritura como documento habilitante y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones, contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una el señor Otto Javier Maldonado Borja, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CEDENTE; y por otra parte comparece el señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich, casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**



NOTARIA
TERCERA



Mediante escritura pública celebrada el cinco de agosto del año dos mil diez, ante el notario del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de septiembre del año dos mil diez, bajo el número tres mil treinta, tomo ciento cuarenta y uno, se constituyó la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA., la misma que se constituyó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00); b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de julio del año dos mil once, con el acuerdo unánime de sus socios, autorizó al señor Otto Javier Maldonado Borja la cesión de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor del señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich.- **CLÁUSULA TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos, especialmente con la autorización concedida por la Junta General de Socios de la compañía, realizada el veinte y cinco de julio de dos mil once, el señor Otto Javier Maldonado Borja cede ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al veinte por ciento del capital social de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA., a favor

AT

del señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich, quien a su vez acepta dicha cesión.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA. es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Otto Maldonado Tomsich	240	320	320	80%
María José Maldonado Borja	80	80	80	20%
TOTAL:		400	400	100%

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho de acuerdo a sus intereses recíprocos.-

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de julio de dos mil once.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para



NOTARIA
TERCERA



la plena validez de la presente escritura.- Firmado
Abogada Gabriela Bedón Garzón, con matrícula
profesional número nueve mil setecientos setenta y
ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta
aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la
presente escritura se observaron los preceptos
legales del caso.- Se agregan los documentos
habilitantes necesarios para la completa validez de
la presente escritura.- Y leída íntegramente por mi
el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. OTTO JAVIER MALDONADO BORJA

C.C.:

1706259304

SR. OTTO ALEJANDRO MALDONADO TOMSICH

C.C.:

1707149359



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170314935-B

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO TOMSICH
OTTO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SALINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MAGDALENA
BORJA GALLEGOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO ESAS JORGE WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMSICH HASKEL OLGA GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-05

V4444V4444

00442124

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

141-0014
NÚMERO

1703149359
CÉDULA

MALDONADO TOMSICH OTTO
ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
SANTA ELENA

FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

V444-IV4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO OTTO ALEJANDRO A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA CIDADANIA

170625930-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO BORJA
OTTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1977-01-07

SEXO
MASCULINO

ESTADO CIVIL
CASADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DE JUNIO 2011

079-0025
NÚMERO

1706259304
CECULA

MALDONADO BORJA OTTO JAVIER

PERSONA
CIVIL
LA FLORESTA
DISTRITO

CECULA
CIVIL

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA

EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO OTTO ALEJANDRO A.
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01


 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL REGISTRADO

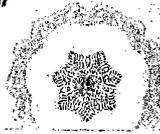
Y4444V4444
 0098780

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANA** **170625938-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO BORJA OTTO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2017

079-0025 **1706259304**
 NÚMERO CÉDULA
MALDONADO BORJA OTTO JAVIER

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 LA FLORESTA ZONA
 ESTROQUEA ZONA


 F. FLORES DE LA JUMTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES



CARNÉ DE DISCAPACIDAD

MALDONADO BORJA

OTTO JAVIER

C.I. No.: 1706259304

CARNE No.: 44540

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 70 %



CONA

FIRMA O HUELLA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO Y BENEFICIOS DETERMINADOS
EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
AYORA N39-142 Y GUERRERO (INAQUITO)

099443021
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

PICHINCHA

CONA

18 May 2009

[Signature] 08 N° 002336

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy té.

Quito 27 JUL 2011



~~DR. ROBERTO CALDERÓN GARCÍA~~
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OMT CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE
JULIO DEL AÑO 2011



En Quito, a los 25 días del mes julio del año 2011, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N3944 y Pereira, edificio Centro de Oficinas Iñaquito, oficina 404, se reúnen los siguientes socios:

El Ingeniero Otto Alejandro Maldonado Tomsich, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora María José Maldonado Borja propietaria de **OCHENTA** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Otto Javier Maldonado Borja, propietario de **OCHENTA** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el establecido en el Estatuto Social Preside la Junta la señora María José Maldonado Borja y actúa como secretario el señor Otto Maldonado Tomsich.

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO OTTO JAVIER MALDONADO BORJA

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO OTTO JAVIER MALDONADO BORJA

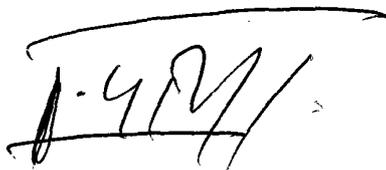
Una vez analizado el único punto del orden del día los miembros de la Junta, acuerdan por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones que realizará el señor Otto Javier Maldonado Borja de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía OMT CONSULTORES CIA. LTDA.,

equivalente al 20% del Capital Social, a favor del señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich.

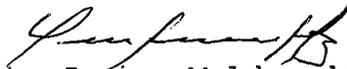
Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 12H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

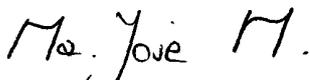
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Otto Maldonado Tomsich
Socio - Secretario



Otto Javier Maldonado Borja
Socio



María José Maldonado Borja
Socio - Presidente

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgó ante el suscrito Notario
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la
escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
OMT Consultores Cía. Ltda., otorgada por el señor Otto Javier Maldonado
Borja, a favor del señor Otto Alejandro Maldonado Tomsich, sellada y
firmada, en Quito, a veinte y siete de Julio del año dos mil once.-

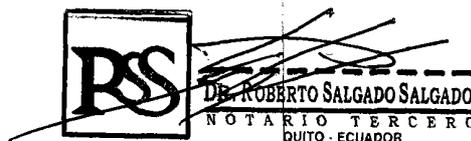
EL NOTARIO



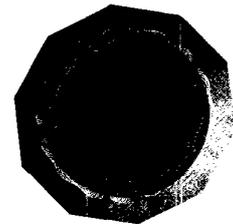
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomo nota de la escritura Cesión de Participaciones, otorgada
hoy ante el suscrito Notario, al margen de la escritura matriz de
Constitución de la compañía OMT Consultores Cía. Ltda., otorgada el
cinco de Agosto del año dos mil diez,. Ante el suscrito Notario, por medio
de la cual el señor Otto Javier Maldonado Borja, cede sus participaciones
que posee en esta compañía a favor del señor Otto Alejandro Maldonado
Tomsich. Quito, veinte y siete de Julio del año dos mil once.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3030** DEL REGISTRO MERCANTIL de quince de septiembre del dos mil diez, fs.2725, tomo 141, correspondiente a la compañía “ **OMT CONSULTORES CIA LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, treinta y uno de agosto de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng